

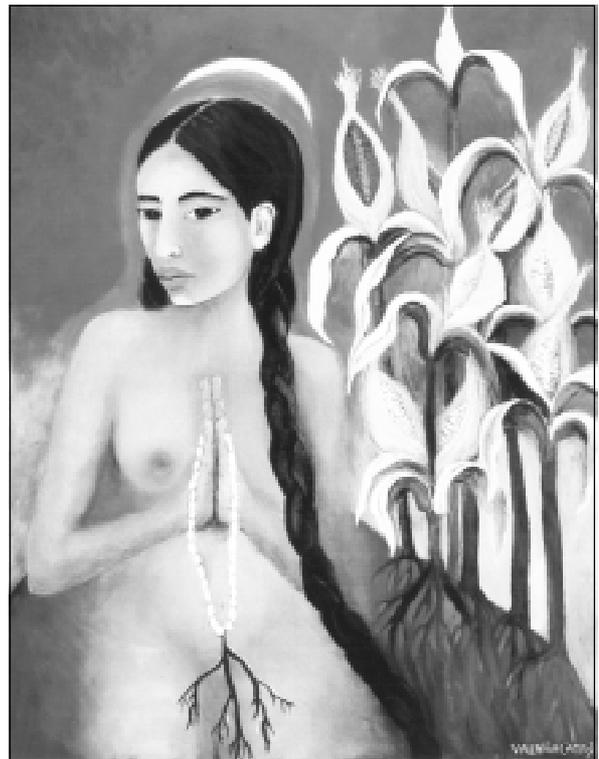
# Conocimiento tradicional en la etnia Guanano: formación y control

Jhon Fernando Moreno Villa\*

*Yurupary, "poema heroico suramericano, originado en los Departamentos del Guaviare y Vaupés, en territorio de Colombia, se plantea la lucha milenaria por el poder entre hombres y mujeres y el conflicto entre matriarcado y un sistema patriarcado que impone su dominio amedrentando a las mujeres con la música de Yurupary. Estas se rebelan y como las Amazonas legendarias se enfrentan a los hombres para lograr la posesión de los instrumentos (poder político y religioso). En la concepción Guanano de tiempo cíclico llegará el día en que las mujeres serán las dueñas de las flautas sagradas". Héctor H. Orjuela, catedrático de literatura hispanoamericana en la Universidad de California, Estados Unidos.*

Con este trabajo se pretende hacer un aporte desde la experiencia, como miembro de la etnia Guanano, y no como abogado. Para acceder al conocimiento tuve la fortuna de tener como guías a mis bisabuelos: el materno, de la etnia Cubeo, el gran sabedor Vanary; el paterno, el mayor y gran sabedor de la etnia Guanano, Ñahory, de quien soy segundo en jerarquía. Del contexto se puede inferir los rigurosos rituales aprobados, tributo para ser depositario del conocimiento sagrado de Yurupary.

El departamento del Vaupés, fronterizo con Brasil, tiene una extensión de 54.000 Km cuadrados; está habitado en un 95% por población indígena. La población indígena se compone de 23 etnias con diferentes lenguas, dentro de las cuales se encuentra la etnia Guanano, la que se abordará para establecer la caracterización en la formación y control del conocimiento tradicional. El grupo Guanano tiene



como creador de todo lo existente en su universo a Way-Masá con quien Yurupary lucha para reivindicar la creación del mundo indígena (el bien y el mal). Ellos son los portadores del conocimiento Guanano.

---

\* Abogado indígena de la Universidad Nacional de Colombia, nieto del gran Ñahory mayor de la etnia Guanano; su nombre de origen es Ñahory vay cápea. Trabajo presentado en el "Seminario Latinoamericano sobre Biopiratería y Deuda Ecológica", organizado por Acción Ecológica, ETC y el IEETM en marzo de 2002 en Quito, Ecuador.

Para contactarse con el autor:  
C.e.: babe069@latinmail.com

## Introducción

Se intenta realizar una caracterización del uso y control del conocimiento de la etnia Guanano, en aras de establecer una aproximación al debate académico en torno a la crítica del monopolio estatal del derecho en las sociedades capitalistas, dado que existen opiniones que sostienen la coexistencia y la combinación de diferentes órdenes jurídicos, pero bajo la negación de los derechos paralelos por parte del derecho oficial.

Se propone la necesidad de una teoría política del pluralismo jurídico que permita distinguir entre las formas progresistas y reaccionarias. Además, establecer de qué manera internamente el control del conocimiento ha cohesionado al grupo Guanano, y si está en riesgo o no en la actualidad, por ser fundamento del territorio y autonomía. Para ello se pretende hacer un aporte desde el sistema jurídico de la etnia Guanano. Es la implementación de lo que sostiene Pilar Valencia<sup>1</sup>, que las mismas condiciones de acceso determinan unos mecanismos formales de control.

Se realiza una categorización -no jerarquizada- de los diversos tipos de conocimientos: conocimiento sagrado, conocimiento especializado, conocimientos de la mujer y conocimientos transversales. En cada tipo de conocimiento se analiza su origen, función, ámbito, depositario y los mecanismos de control.

## Conocimiento sagrado

El **origen** de este conocimiento es tan antiguo como la memoria milenaria que ha tenido la capacidad de retener los mismos. Cuentan los sabedores que desde tiempos ancestrales el creador de todo cuanto existe en la naturaleza, el Way-Masá, le dio un concepto único e irrepetible a cada uno de los elementos que la componen. Yurupary se encargó de materializar la obra que aquel inició. Su misión fue la de "civilizar la gente" no sin antes tener múltiples dificultades, como la lucha entre los géneros por el poder, ya que en los inicios el mundo indígena fue gobernado por un matriarcado, que terminó con el ascenso al poder de los hombres (varones), a quienes Yurupary confió el equilibrio del cosmos, bajo la condición de superar ciertos rigores rituales y guardar los conocimientos *-secreto cultural-* e interpretar el universo.

La **función** consiste en ser el soporte fundamental de la cultura Guanano ya que las enseñanzas de Yurupary fueron las de materializar los preceptos para vivir en armonía con la naturaleza, que significa el beneficio recíproco. Es así como los Guananos concebimos la "naturaleza humanizada", como un sistema de "vida", no por los elementos que le aporta al ser humano sino por el diálogo directo entre el ser humano y la naturaleza. Allí radica la armonía, en el equilibrio con la naturaleza, en la tranquilidad entre los pobladores, en la fortaleza del territorio, que proporciona los elementos para su defensa a ultranza. Afirmamos que la naturaleza, incluidos los seres humanos, es una integralidad inseparable, que conforma el todo; la destrucción de uno de ellos representaría el desequilibrio del cosmos, que no es otra cosa que la desintegración de la cultura misma.

El **ámbito** del conocimiento se refiere al mundo chamánico. Su objetivo es proporcionar bienestar tanto físico como espiritual; la plenitud de ese fin se da interpretando tanto el mundo sensible como el de las formas mediante mecanismos que solo son objeto de cognición por una persona calificada, como el *Cumú*.

El siguiente nivel hace alusión a los **depositarios** del conocimiento sagrado. Si bien el conocimiento es colectivo, no lo es su acceso -por ser sagrado-, no pertenece a la transversalidad. Obviamente que cada cultura ha generado sus propios espacios, límites y canales para el acceso a ellos. Los únicos llamados a acceder a ese conocimiento, luego de superar arduas jornadas de pruebas y rituales, que incluso pueden cubrir el ciclo biológico de un ser humano, son los *Cumú*.

En esta categoría de conocimiento, su **control** es riguroso. Los ancestros toman medidas tales como quitarle poderes al *Cumú*, hecho que en la vida cotidiana se refleja en la pérdida de la capacidad para el diagnóstico, la prevención o cura de enfermedades, actividades para las que otrora habían sido eficaces. Incluso corre el riesgo que sus prácticas chamánicas se reviertan en contra suya, y puede significar hasta la pérdida de la vida. Por eso existen pocos *Cumús* legitimados ante la comunidad. Es por el incumplimiento del *Cumú* ante los compromisos sagrados adquiridos cuando accedió al conocimiento lo que causa la erosión cultural por fuga de conocimiento. Es poco probable acceder al conocimiento sagrado genuino que está en manos de *Cumús* muy tradicionales, quienes han visto las fallas en sus seguidores. Su presencia es sumamente importante para la conservación del

<sup>1</sup> Valencia, María del Pilar. 1988. "Pluralismo Jurídico: Una premisa para los derechos intelectuales colectivos." En: *Diversidad Biológica y Cultural*. Bogotá, ILSA, p53.

conocimiento sagrado y la cultura; para conservar los conocimientos esperan la presencia de nuevas generaciones para iniciarlas en ellos. Al igual que en otras culturas, el acceso al conocimiento sagrado en el mundo Guanano es fuertemente restringido.

## Conocimientos especializados

Son de "dominio público", pero no por ello constituyen un arte fácil; exigen cierta dedicación y como cualquier otra disciplina requieren de técnicas. En las relaciones interculturales establece grados de reciprocidad con el fin de enriquecer la cultura. El acceso a estos conocimientos es informal; abordarlo constituye una gran posibilidad de éxito en la comunidad, su transmisión se da en la vida cotidiana. Los significados que se dan a sus componentes son únicos para cada cultura, razón por la cual nadie puede reivindicarlo como si fuese de una cultura en particular; los límites son los dados por Way-Masá.

El **origen** del conocimiento especializado radica en la decantación colectiva hecha por el grupo Guanano a través de la interpretación de la naturaleza, no para dominarla sino para entablar una relación de mutuo beneficio, donde el ser humano y la naturaleza tienen una dependencia recíproca. Yurapary estableció los principios éticos para el aprovechamiento racional de los recursos, el deterioro irracional es un atentado contra la propia cultura.

La **función** de este conocimiento es de vital importancia para el desarrollo de la vida grupal; tiene que ver con técnicas de construcción, elaboración de alimentos, preparación de medicina casera, la interpretación de los sueños, la posición de las estrellas para efectos de determinar las épocas de siembra, cosecha, caza, etc. Fortalece incluso la consolidación, permanencia y transmisión de la lengua Guanano.

El **ámbito** en el cual se produce este conocimiento es el seno familiar ya que las futuras generaciones son las convocadas a velar por su permanencia y conservación; el núcleo familiar es básico, y en él se valen de la praxis (actitud- ejemplo).

La comunidad en general es la **depositaria** de este conocimiento, ya que son prácticas de la vida cotidiana, son reflexiones del mundo de la vida para la vida. Cada grupo étnico, pese a tener un tronco común, se diferencia, obviamente, en rasgos externos; su origen está en Way-Masá, su unidad interna.

El **control** de estos conocimientos no es riguroso, pero la comunidad depende de una buena práctica de ellos desde el punto de vista de la relación



armónica con el medio natural sin deteriorarlo.

## Conocimiento de la mujer

Este conocimiento es de una reserva tal que solo tienen acceso quienes integran el género femenino; podríamos afirmar que es consecuencia del respeto a la intimidad. Su **origen** se debe a la gran madre Hycho (abuela de los Guananos), quien en tiempos pasados lideró a las mujeres en la consecución del poder para gobernar a los hombres, quienes en esos tiempos asumían las funciones de la mujer.

La **función** del conocimiento de las mujeres tiene que ver con la producción del vestido, utensilios de cocina, los secretos sobre las condiciones óptimas para manejar las semillas, su resistencia al medio y la maximización de la producción, manejar la taxonomía de las plantas silvestres que pueden ser usadas por la comunidad, y el manejo de las distintas pinturas que sirven de aditivos para el embellecimiento de los vestidos y el cuerpo de la mujer.

Vale la pena destacar el alumbramiento de la mujer Guanano, que lo hace de manera solitaria en la selva, retornando luego de varios días para no interferir con el normal desarrollo de las actividades; a la vez, evita que el nuevo ser sea atacado por enfermedades que hay en la comunidad. La función de este conocimiento es, en esencia, proporcionarle un espectro de autonomía a la mujer Guanano; ella jamás será sometida, bajo ninguna circunstancia, en el ejercicio de este conocimiento. De lo contrario, se estaría obstaculizando su interpretación del mundo natural que proporciona la estabilidad de la vida indígena, en términos modernos: *la seguridad alimentaria*.

El **ámbito** de producción del conocimiento se da en el espacio vedado para los hombres; estos nunca tendrán la directriz de los cambios que se hagan.

El **depositario** de este conocimiento es por naturaleza el género femenino, por ser un legado

ancestral hecho por Hycho. Es una conquista inalienable de la mujer. Al hombre no le es permitido reivindicar este conocimiento.

El **control** de este conocimiento se logra evitando que los hombres accedan a él, de la misma forma en que el conocimiento sagrado está vedado para el total de la comunidad. Los hombres no conocen la causa del conocimiento, solo son beneficiarios, es decir, conocen los efectos.

## Conocimiento transversal

El **origen** de este conocimiento se da gracias a la producción colectiva desde la cotidianidad misma; de esa manera, el intercambio con otros grupos vecinos es libre bajo la premisa del buen vivir.

Su **función** es servir como una correa de transmisión, de diálogo interétnico proyectando la expectativa de establecer la solidaridad eterna entre los pueblos indígenas.

El **ámbito** del conocimiento transversal se da desde lo social. Existe entre los integrantes de la comunidad la creencia de que los conocimientos deben ser socializados; obviamente, como en cualquier cultura, manteniendo sus reservas frente a las culturas no indígenas para evitar su propia erosión cultural.

Los **depositarios** de estos conocimientos son las 23 etnias que conviven-cada una con su propio idioma- en la región del Vaupés. Como se trata de un conocimiento transversal, cuyos saberes circulan sin restricción tanto internamente como en los espacios interculturales, él es canal de interacción.

No existe ningún tipo de **control** sobre el conocimiento transversal; solo se percibe la buena o mala implementación del conocimiento y su repercusión en la comunidad, y se constituye en un mecanismo de autogobierno para cada uno de los integrantes de la comunidad.



## Consideraciones finales

El **espacio** normativo dentro del cual está inmerso el grupo Guanano se determina por ser rico en elementos, al menos formalmente, de concepciones de multiétnicidad y pluriculturalidad como la base y fundamento de la nacionalidad colombiana; como lo es el reconocimiento a las formas propias de autoridad y a la jurisdicción indígena en su territorio ancestral.

El reconocimiento formal no es suficiente, dado que la sociedad nacional se impone; los organismos estatales no han hecho ningún esfuerzo por darnos los espacios reales para la consolidación del conocimiento. El reconocimiento de la sociedad indígena en la constitución no es suficiente para garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes. Para darle el estatus real a este reconocimiento se requiere el fortalecimiento del pluralismo jurídico, para que las formas alternas de control y argumentación tengan la eficacia en la toma de decisiones de las políticas que nos puedan afectar tanto en términos de la autonomía, del territorio, y también en nuestra integridad física y cultural.

Además, se establecen las siguientes pautas para la defensa de nuestro conocimiento:

- El cúmulo de conocimiento del pueblo Guanano es colectivo, con excepción del sagrado que, como se indicó, solo puede ser objeto de aprehensión por integrantes cualificados de esta cultura.
- El conocimiento y el territorio son indivisibles ya que son fundamento de nuestra autonomía.
- Desconocemos los afanes de la privatización por razones del carácter colectivo de nuestros derechos.

En el estado actual el grupo Guanano se encuentra en la disyuntiva de revelar sus conocimientos por beneficios económicos o mantener el secreto cultural que garantiza su autonomía; socializar ese conocimiento es disolver el grupo Guanano. La consecuencia sería perder su conocimiento y a la postre tener que pagar para acceder a los beneficios que un día les pertenecieron. Hoy más que nunca se requiere la capacitación de las etnias para que vigilen sus conocimientos, dado el interés económico de las empresas que buscan la explotación de los recursos tangibles e intangibles que existen en sus asentamientos. Es la reivindicación de los postulados de la causa: **autonomía y territorio sobre la base del conocimiento tradicional** ●